

Lección 1:

La Europa del Antiguo Régimen

1. UNA ECONOMÍA AGRÍCOLA Y SEÑORIAL

- 1.1. *La propiedad de la tierra*
- 1.2. *Los derechos señoriales*
- 1.3. *Una producción insuficiente*
- 1.4. *Una población estancada*
- 1.5. *Industria tradicional y manufacturas*
- 1.6. *La insuficiencia de los transportes*
- 1.7. *Comercio interior y comercio colonial*

2. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

- 2.1. *¿Qué son los estamentos?*
- 2.2. *Los privilegiados*
- 2.3. *Los no privilegiados*

3. EL ABSOLUTISMO MONÁRQUICO

- 3.1. *La monarquía de derecho divino*
- 3.2. *Los inicios del parlamentarismo*

4. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

- 4.1. *El espíritu de la Ilustración*
- 4.2. *La crítica al Antiguo Régimen*
- 4.3. *El despotismo ilustrado*



5. VOCABULARIO

Lección 1:

La Europa del Antiguo Régimen

Antes del surgimiento del mundo contemporáneo, Europa vivía bajo un sistema que organizaba la economía, la sociedad y la política de forma radicalmente distinta a la actual. Ese sistema, conocido como **Antiguo Régimen** es un sistema social, económico y político que procedía de la descomposición del feudalismo medieval y que se mantuvo vigente en Europa hasta la Revolución Industrial y Liberal. Es una palabra acuñada por los revolucionarios franceses en 1789 para designar el estado de las cosas al que la Revolución Francesa había puesto fin.

Aunque las raíces del Antiguo Régimen se hunden en la Edad Media, su consolidación como sistema dominante se produjo entre los siglos XVI y XVIII. A lo largo de los siglos anteriores, el Antiguo Régimen se caracterizaba por una economía agraria y señorial, una sociedad estamental profundamente desigual, y un modelo político basado en la monarquía absoluta de derecho divino. Pero durante el siglo XVIII, gracias al auge de la burguesía, las nuevas actividades económicas y la nueva mentalidad, influida por la razón y el progreso (la Ilustración) se producirá la caída de este Régimen. La confrontación entre lo viejo y lo nuevo, es decir, el mundo aristocrático frente al burgués, provocó a través de las revoluciones liberales el fin de un periodo y el nacimiento de uno nuevo: el Mundo.

1. UNA ECONOMÍA AGRÍCOLA Y SEÑORIAL

1.1. La propiedad de la tierra

En el Antiguo Régimen, la riqueza no se medía en dinero ni en acciones bursátiles, sino en tierras. La TIERRA era la fuente más importante de riqueza. Muy pocas eran propiedad privada, el resto eran propiedad de un reducido grupo de privilegiados: la Iglesia, de un noble, de un municipio o de la Corona. El conjunto de tierras en manos de un señor (noble o eclesiástico) recibía el nombre de señorío territorial y se dividía en dos partes:

- La **reserva señorial**, gestionada directamente por el señor (noble o eclesiástico), donde se encontraban los mejores campos, instalaciones como hornos, molinos, establos o fraguas.
- Los **mansos**, pequeñas parcelas explotadas por campesinos que, a cambio, debían pagar rentas o prestar servicios.

1.2. Los derechos señoriales

Los señores no solo eran propietarios de la tierra, sino que acumulaban **derechos señoriales** que les permitían cobrar rentas, exigir prestaciones laborales, y ejercer poder judicial y político sobre sus tierras y sus habitantes. Por tanto, eran el conjunto de beneficios y rentas que recibían los señores de los trabajadores, ya sea por el uso de las instalaciones, la explotación de bosques, ríos, etc. y también un porcentaje de las cosechas.

Además, como se ha dicho, el señor poseía jurisdicción, derechos sobre su territorio y sus gentes: podía juzgar a los hombres de su territorio, a los transeúntes, sacaba provecho de los peajes, caminos, puentes, y de las multas.

A esto se sumaba el diezmo eclesiástico, una décima parte de la cosecha que los campesinos debían entregar a la Iglesia para el sostenimiento del clero. Este sistema de cargas asfixiaba a los trabajadores del campo, impidiendo su desarrollo económico.

1.3. Una producción insuficiente

La producción agrícola era de subsistencia, tradicional, poco avanzada técnicamente, y con una productividad muy baja. Los pocos excedentes se vendían en el mercado local o en ferias periódicas.

Había dos tipos de agricultura: open fields (campos abiertos), sin cercados o verjas donde se plantaban cereales, y por otro lado tierras comunales (también para ganadería).

La producción ganadera era también insuficiente, no había mucho sobrante para alimentar a los animales, y por tanto no había excedente de carne y leche, así que la alimentación, basada casi exclusivamente en cereales, era deficiente. Las malas cosechas provocaban crisis de subsistencia, subida de precios, hambre, desnutrición, peste, enfermedades y alta mortalidad, lo que condicionaba fuertemente la evolución demográfica.

1.4. Una población estancada

Por lo comentado anteriormente, la demografía del Antiguo Régimen se caracterizaba por un **crecimiento lento e inestable**, con elevadas tasas de mortalidad y natalidad (subalimentación, falta de higiene y pocos recursos médicos), baja esperanza de vida (45 años) y existencia de crisis demográfica periódica. La media de hijos por mujer era de 5.

1.5. Industria tradicional y manufacturas

La familia campesina era la unidad de producción básica, y se encargaba de trabajar la tierra y de elaborar los productos de consumo doméstico. La producción artesanal de las ciudades la controlaban los gremios, los cuales limitaban la competencia y la innovación. Se pasó de un trabajo doméstico a un trabajo más especializado: surgen los establecimientos profesionales,

donde se elaboran más y mejores productos dedicados a la venta. En vez de tener una familia trabajando un producto, concentran varios trabajadores en un solo taller, pagándoles muy poco, así el precio se abarata y la productividad aumenta. El trabajo seguía siendo manual, pero estas manufacturas que se producen en talleres donde varios trabajadores producían de forma más organizada y barata, serán el precedente de las fábricas y de la industria.

1.6. La insuficiencia de los transportes

Las redes de transporte eran muy pobres y los caminos reales eran los únicos que estaban en buen estado, no así los vecinales. El carro era el medio de transporte más utilizado. Existía también la navegación marítima y fluvial. Sin embargo era lento: de Inglaterra a EEUU se tardaban 2 meses. Uno de los países que más infraestructuras tenía era Inglaterra, ya que tenía una red fluvial muy optimizada, al haber construido canales, y esto favoreció su desarrollo y ser sede de la Revolución Industrial posterior.

1.7. Comercio interior y comercio colonial

Los escasos excedentes, el bajo nivel de especialización y el insuficiente sistema de transporte dio como resultado un limitado desarrollo del comercio que se reducía a mercados locales y ferias.

El desarrollo llegó con el comercio colonial, a partir del XVI, cuando se abrieron nuevas rutas ultramarinas para traer especias, metales preciosos, esclavos y productos manufacturados.

Para favorecer las grandes expediciones comerciales hubo que crear una nueva red financiera: bancos, préstamos, créditos, etc, lo que favoreció el ascenso de una **burguesía mercantil** que acumulaba riqueza y aspiraba a prestigio social (comerciantes, cambistas, mercaderes, prestamistas...). La nueva burguesía plantaba cara al noble aristócrata.

Este período preindustrial ha sido llamado también período del capitalismo comercial.

2. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

Definición: tipo de organización social, nacida con el feudalismo, en la que los individuos están adscritos a unos estamentos que definen las actividades a las que pueden dedicarse y los derechos de que gozan cada uno de sus miembros.

2.1. ¿Qué son los estamentos?

Son agrupaciones cerradas, a las que se pertenecía por las circunstancias del nacimiento, a diferencia de las clases sociales, que se definen por el nivel de riqueza. Son grupos cerrados en los que el ascenso social es muy difícil. A diferencia de las clases sociales modernas, no se podía cambiar de estamento. Cada estamento tenía unos derechos, obligaciones y funciones sociales bien delimitadas

Había tres estamentos:

- **Clero:** encargado del culto y la vida religiosa. Se ocupaba de rezar y asegurar la protección divina
- **Nobleza:** protectores armados de la sociedad. Combatía y protegía al pueblo y al rey.
- **Estado llano:** la mayoría de la población, dedicada al trabajo productivo que la sociedad necesitaba.

La característica general de la sociedad estamental era la Desigualdad civil (privilegios), con dos grupos bien diferenciados: los privilegiados que además no pagaban impuestos y los no privilegiados, que soportaban todas las cargas fiscales y tenía escasa representación política.

2.2. Los privilegiados

Clero: representaba una mínima parte de la población. No pagaba impuestos directos y sus ingresos provenían del diezmo y de su patrimonio. Además, muchos obispos y abades eran incluso, señores de pueblos y territorios, por tanto, muy influyentes. A su vez, había alto clero (abades, obispos, altos cargos eclesiásticos...) que vivían en el lujo y eran de clase nobiliaria, y bajo clero (sacerdotes, párrocos, monjes...), sin privilegios y de origen campesino.

Nobleza: alrededor del 3% de la población y dueña de la mayor parte de la tierra, podían llevar espada y armadura, tenían banco en la iglesia, derecho a caza, derechos fiscales, etc. Existía también diferencia entre nobleza de la Corte y la nobleza provincial

2.3. Los NO privilegiados

Entre 90 y 95 % de la población. Como característica común al final del Antiguo Régimen les une a todos la oposición al régimen feudal y la reivindicación de la igualdad social puesto que estaban excluidos del poder y la política.

Se dividían en:

- **Burguesía:** era el grupo económico más dinámico de la sociedad y había burguesía rentista, financiera (banqueros, cobradores de impuestos), industrial, manufacturera y pequeña burguesía (pequeños comerciantes, artesanos adinerados...). No tenían reconocimiento político ni social.
- **Clases populares urbanas:** artesanos, pequeños comerciantes y asalariados.
- **Campesinado:** mayoría de la población, con escaso acceso a la propiedad y sometidos a fuertes cargas. Estos podían ser libres o siervos.

3. EL ABSOLUTISMO MONÁRQUICO

3.1. La monarquía de derecho divino

El eje central del sistema político del Antiguo Régimen era la monarquía absoluta de derecho divino, según la cual la autoridad del monarca provenía directamente de Dios, en nombre del cual ejercía su poder. El monarca concentraba todo el poder en su persona (legislativo, ejecutivo judicial).

Ninguna ley protegía a los súbditos del despotismo del rey, éste podía hacer y hacía lo que quería, sin justificar nada y arbitrariamente. El ejemplo más claro de monarquía absoluta fue la de los Borbones en Francia, personificado en **Luis XIV**, conocido como el “Rey Sol”. A España llegó también el absolutismo de la mano de Felipe V, nieto de Luis XIV, en 1700.

Aunque el rey tenía el poder supremo, existían instituciones que lo ayudaban en la gestión del Estado:

- **Consejo de Estado y secretarios de Estado** (antecedentes de los ministros actuales).
- **Gobernadores, burócratas y funcionarios** que ejecutaban sus órdenes y recaudaban impuestos. Estos se encargaban de la administración local.

En el absolutismo, el monarca no debía rendir cuentas a nadie ya que su poder estaba restringido sólo a la Ley Divina. En algunos casos, dependiendo de las Leyes Fundamentales de cada reino, el monarca debía aceptar ciertas normativas, que se personificaban en el “control” que podía ejercer el **Parlamento** sobre el Rey, que normalmente era poco.

Los parlamentos, nacidos en la Edad Media, constaban de representantes de los tres estamentos. A veces dictaban normas fiscales y otras, las menos, sustituían al rey cuando éste no estaba. Para los monarcas, el parlamento era una **figura molesta** a la que intentaron marginar, pero a la que acudían cuando el rey necesitaba ayuda económica.

3.2. Los inicios del parlamentarismo

En el siglo XVIII, sólo Holanda e Inglaterra contaban con una monarquía en la que los poderes del monarca estaban limitados por el parlamento. En Inglaterra este proceso se realizó mediante dos revoluciones en el siglo XVII, una en 1649 que acabó con la ejecución del rey Carlos I y otra en 1689 que acabó con la dinastía de los Estuardo y puso en el trono a Guillermo de Orange, el cual tuvo que jurar la “Declaración de Derechos (The Bill of Rights)”, que limitaba los poderes del monarca, gracias al aumento de poder del Parlamento, convirtiendo a Inglaterra en una Monarquía Parlamentaria, donde los ciudadanos tenían garantizada la defensa de su libertad individual. Además había una justicia independiente del poder ejecutivo, y se podía votar pero sólo el 15% de la población y a pesar de estas medidas todavía se aceptaba la esclavitud.

El ejemplo inglés se convirtió en modelo para los ilustrados y liberales del siglo XVIII.

4. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

4.1. El espíritu de la Ilustración

La Ilustración es un movimiento de carácter intelectual que se desarrolló en la Europa del siglo XVIII y cuyas ideas inspiraron la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa.

Dos pensadores importantes fueron los precedentes: Isaac Newton (introducción del método científico) y John Locke (liberalismo político), que criticó abiertamente el poder absoluto y planteó la división de poderes.

Los ilustrados, sobre todo franceses propugnaron una fe absoluta en la razón, en la ciencia y el conocimiento como motores del progreso y único medio para entender y explicar el mundo. Rechazaban la superstición, la autoridad tradicional y la desigualdad. Así, muchos, aunque deístas, se oponían a la visión teocéntrica medieval, y rechazaban la superioridad de cualquier religión. Además, pensaban que el hombre nacía para ser feliz, y esto era aplicable a cualquier clase social (muy importante).

La obra cumbre del pensamiento ilustrado fue la puesta en marcha de la “Enciclopedia”, obra que comprendía 35 volúmenes y más de 70000 artículos que reunían todo el conocimiento de la época, basado en la razón y el estudio de la Naturaleza. En la Enciclopedia, obra de Diderot y D’Alembert, colaboraron los principales pensadores.

Los conocimientos se transmitían a veces a través de contactos en Cafés y en las Academias. Importantes personajes fueron: Volta (pila), Franklin (pararrayos), **Voltaire**, **Rousseau**, **Montesquieu**, etc.

4.2. La crítica al Antiguo Régimen

Los Ilustrados propusieron un nuevo modelo de organización política y social basado en los principios de libertad e igualdad y por tanto atacaron frontalmente las bases del Antiguo Régimen.

- En política, defendieron el **liberalismo**: Montesquieu propugnó la división de poderes en su libro “El espíritu de las Leyes”; Rousseau defendió en su libro “Contrato Social”, la necesidad de un acuerdo entre el que gobierna y el gobernado, que garantizase los derechos básicos del individuo y formuló el principio de la soberanía nacional, según el cual, el poder emana del pueblo reflejado en el voto. Defendieron la igualdad de origen y el mérito según valía e inteligencia de cada uno. Voltaire, además, afirmó que las relaciones humanas debían basarse en la tolerancia entre hombres e ideas.
- En economía, plantearon el **liberalismo económico**, (Adam Smith), por el cual, la agricultura y las actividades productivas son la principal fuente de riqueza y apoyan, además, la libertad económica.

Estas ideas calaron profundamente en una clase social que se había visto relegada socialmente, pero que ahora había adquirido cierto nivel económico y por tanto mucha fuerza: la burguesía.

4.3. El despotismo ilustrado

La influencia del pensamiento ilustrado alcanzó las cortes europeas, y algunos monarcas viendo lo que se avecinaba, intentaron experiencias reformistas, combinando el absolutismo con ideas progresistas. Es lo que se conoce como **despotismo ilustrado**, resumido en la frase: “Todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Así, aparecieron monarcas ilustrados como Federico II en Prusia, el cual abolió la tortura y proclamó la tolerancia religiosa; María Teresa en Austria; la zarina Catalina, mujer de gran cultura; Pedro el Grande de Rusia, que construye San Petersburgo; Gustavo en Suecia y Carlos III en España, considerado “el mejor alcalde de Madrid”, el cual impulsó reformas agrícolas, educativas y urbanas, además de nombrar a ministros importantes como Floridablanca.

Rasgos comunes de estos monarcas son el absolutismo centralizador, racionalización de la administración, fomento de la educación y la búsqueda de la modernización económica. En este sentido, promovieron programas de desarrollo agrícola, industrial y comercial.

De todas formas, combinar ideas ilustradas y mantener los rasgos del absolutismo era muy difícil y estas contradicciones abrieron el camino a las **revoluciones liberales**.

Conclusión final:

El Antiguo Régimen fue un sistema profundamente desigual, que resistió durante siglos gracias a la alianza entre nobleza, clero y monarquía. Sin embargo, las transformaciones económicas, el ascenso de la burguesía, y sobre todo la expansión de las ideas ilustradas provocaron una crisis profunda. El conflicto entre tradición y modernidad culminará con las grandes revoluciones de finales del siglo XVIII, marcando el nacimiento del mundo contemporáneo.

5. Glosario de términos

1. **Antiguo Régimen (1789):** Sistema social, económico y político que procedía de la descomposición del feudalismo medieval y que se mantuvo vigente en Europa hasta la Revolución Industrial y Liberal.
2. **Señorío Territorial (siglo XVI):** Conjunto de tierras en manos de un señor (noble o eclesiástico) que incluía la reserva señorial y los mansos.
3. **Derechos Señoriales (siglo XVI):** Conjunto de beneficios y rentas que recibían los señores por el uso de sus instalaciones y la explotación de sus tierras.
4. **Diezmo (siglo XVI):** Impuesto que los campesinos debían pagar a la Iglesia, equivalente a la décima parte de su cosecha.
5. **Agricultura de Subsistencia (siglo XVI):** Agricultura tradicional con baja productividad destinada a cubrir las necesidades básicas de la población.
6. **Open Fields (siglo XVI):** Sistema de cultivo en campos abiertos dedicado principalmente a la producción de cereales.
7. **Crisis Demográfica (siglo XVI):** Periodo caracterizado por elevadas tasas de mortalidad y natalidad, baja esperanza de vida y frecuentes crisis de población.
8. **Gremios (siglo XVI):** Organizaciones de artesanos en las ciudades que regulaban la producción artesanal y protegían los intereses de sus miembros.
9. **Manufacturas (siglo XVII):** Establecimientos donde se concentraban varios trabajadores para elaborar productos de venta, precursoras de las fábricas modernas.
10. **Carro (siglo XVI):** Medio de transporte más utilizado para el comercio interior, aunque limitado por la mala calidad de los caminos.
11. **Comercio Colonial (siglo XVI):** Desarrollo del comercio internacional a partir de la apertura de nuevas rutas para traer especias, telas y objetos manufacturados.
12. **Capitalismo Comercial (siglo XVI):** Sistema económico preindustrial caracterizado por la acumulación de capital a través del comercio y las actividades mercantiles.
13. **Sociedad Estamental (siglo XVI):** Tipo de organización social en la que los individuos pertenecen a estamentos definidos por el nacimiento y con derechos y deberes específicos.
14. **Clero (siglo XVI):** Estamento que se ocupaba de rezar y asegurar la protección divina, dividido en alto clero y bajo clero.
15. **Nobleza (siglo XVI):** Estamento que combatía y protegía al pueblo y al rey, con privilegios como no pagar impuestos y poseer grandes extensiones de tierra.
16. **Estado Llano (siglo XVI):** Estamento que producía los bienes materiales necesarios para la sociedad, compuesto por la burguesía, clases populares urbanas y campesinos.

17. **Monarquía Absoluta (siglo XVII):** Sistema político en el que el monarca concentraba todos los poderes y su autoridad provenía directamente de Dios.
18. **Luis XIV (1643-1715):** Rey de Francia conocido como el "Rey Sol", que personificó el absolutismo monárquico.
19. **Felipe V (1700):** Primer rey Borbón de España, que introdujo el absolutismo en el país.
20. **Consejo de Estado (siglo XVII):** Institución que asesoraba al monarca absoluto en la administración del reino.
21. **Parlamento (siglo XVII):** Institución compuesta por representantes de los tres estamentos que podía dictar normas fiscales y controlar al monarca en ciertos aspectos.
22. **Monarquía Parlamentaria (1689):** Sistema político en Inglaterra donde los poderes del monarca estaban limitados por el parlamento, establecida tras la "Declaración de Derechos".
23. **Ilustración (siglo XVIII):** Movimiento intelectual que propugnaba la razón y la inteligencia humana como medios para entender y explicar el mundo, y que inspiró la Revolución Francesa.
24. **Enciclopedia (siglo XVIII):** Obra que recopilaba todo el conocimiento de la época, basada en la razón y el estudio de la naturaleza, impulsada por Diderot y D'Alembert.
25. **Liberalismo (siglo XVIII):** Doctrina política basada en los principios de libertad e igualdad, defendida por los ilustrados.
26. **Despotismo Ilustrado (siglo XVIII):** Experiencia reformista de algunos monarcas europeos que combinaban el absolutismo con ideas progresistas de la Ilustración.
27. **Burguesía (siglo XVIII):** Clase social económica y culturalmente dinámica, que adquirió poder y relevancia durante la caída del Antiguo Régimen.
28. **Voltaire (1694-1778):** Filósofo y escritor francés, defensor de las libertades civiles y crítico de la intolerancia religiosa y el absolutismo.
29. **Rousseau (1712-1778):** Filósofo y escritor suizo, defensor de la soberanía nacional y autor del "Contrato Social".
30. **Montesquieu (1689-1755):** Filósofo y jurista francés, conocido por su teoría de la separación de poderes, expuesta en "El espíritu de las leyes".